

# ENASUR,S.A.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 141-23

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 141-23

**“SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVA CERCA FRONTAL DE ACCESO POSTERIOR”**

Que el día 12 de octubre del 2023, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento excepcional, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

	PROPONENTES	IMPORTE
1	CG CONTRUCCIONES	B/. 22,572.45

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que el día 4 de octubre de 2023, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en la SC para el **“SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVA CERCA FRONTAL DE ACCESO POSTERIOR”**, indicando lo siguiente:

*“En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra No. 141-23 para el **SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVA CERCA FRONTAL DE ACCESO POSTERIOR**, a la empresa, CG CONTRUCCIONES por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **CG CONTRUCCIONES**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS BALBOAS CON 45/100 (B/.22,572.45)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa, **CG CONTRUCCIONES** la contratación para el **“SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVA CERCA FRONTAL DE ACCESO POSTERIOR”**, por la suma de **VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS BALBOAS CON 45/100 (B/.22,572.45)**.

**SEGUNDO:** Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

**Luis Ábrego**  
Gerente General